

INFORME DE COMISARIO

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2.010, en la avenida de los Rosales N46-132 y De los Madroños situada en el Inca Laureles II, INFORMO SOBRE EL PERIODO ECONOMICO 2009.

En base a los libros contables y Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias se ha podido establecer lo siguiente:

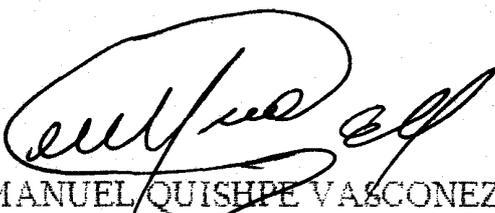
La Compañía ha cumplido con los organismos Gubernamentales, y ha pagado los respectivos valores para su funcionamiento.

La Compañía ha cumplido con los principios de contabilidad Generalmente aceptados en la legislación Ecuatoriana.

La Compañía puso a mi disposición todos sus libros y Balances, para la respectiva revisión.

Han realizado todas las transacciones comerciales y de servicio que son el objeto social de la Empresa los mismos que se ha logrado cumplir en base a todas las leyes y reglamentos.

Quiero agradecer a los señores accionistas y al personal que colaboró y me ayudo a realizar la revisión respectiva de los libros Mayores de contabilidad y los respectivos Balances.


MANUEL QUISHPE VASCONEZ
COMISARIO
No. 0.6657

